

COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES

ACTA No. 1 de 2022

SESIÓN INFORMAL¹

FECHA: 10 de junio de 2022

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Casa Cultural del Zipa – La Candelaria, Calle 9 # 3-37

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Francisco Rubio	Director de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Edwin Ariza Vargas	Profesional OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Dalila Camelo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Yadira Cely Cerinza	Profesional Especializado - Dirección de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Edgar Delgado Tobón	Contratista OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Diego Rodríguez	Profesional	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
Rosa Carolina Coral Quiroz	Contratista - subsecretaria jurídica	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
Julio García Uricoechea	Subdirección Coordinación operativa	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
Donka Atanassova	Subdirectora Promoción de la Participación	IDPAC	X		
Camilo Torres Leiva	Subdirección Promoción de la	IDPAC	X		

¹ Se declara sesión informal debido a que no se completó el quórum necesario para discutir y tomar decisiones

	Participación – Estrategia Pactando			
Juana Hofman	Directora de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Catalina Toloza Sánchez	Profesional Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Jorge Posada	Profesional Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Luis Enrique Orduz	Profesional Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Rubén Darío Acosta Ortiz	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Guayra Puka Arias Florián	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Diego Salamanca	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Claudia Calao	Asesora - Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Luz Rivera	Profesional ambiental – Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Carlos Camilo Hernández Brito	Profesional – Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno	X	

José David Murgas Oñate	Profesional – Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Margarita Ruiz López	Profesional social	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Natalia Pedraza	Profesional DLIA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
María Juliana Ruiz	Profesional DLIA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Nataly Salazar	Profesional DCASC	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Wilson Rodríguez	Vocero	REPAT	X		No firma listado de asistencia físico al considerarse una mesa informal
Ricardo Perdomo	Vocero	Mesa de Cerros		X	
Jack Rotlewicz	Vocero	ASOFLORESTA		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ricardo Ruge Cabrerá	Director	SDG – DCDS
Juana Hofman	Directora	SDP – DAR

CITACIÓN:

Buen día.

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría Técnica del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales (CI).

Con el propósito de retomar proceso de interlocución del Comité de Cerros Orientales, les convocamos para el viernes 27 de mayo de 2:00 pm a 4:00 pm de manera presencial en la SDG.



Les solicitamos para el desarrollo de esta sesión confirmar asistencia de cada uno de los asistentes por entidad y voceros para facilitar el ingreso a la SDG, así mismo a cada una de las entidades les solicitamos allegar los respectivos oficios de delegación de principales y suplentes para el desarrollo del proceso de interlocución.

Informaremos en el transcurso de la semana la agenda que se acordará entre director de Diálogo Social de SDG y Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP y los voceros.

Les recordamos que según Resolución 443 de 2014, Artículo 4° la composición del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales estará integrado así:

Por parte del sector Público Regional:

- El director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.

Por parte del sector Público Distrital:

-El secretario Distrital de Ambiente.

-El secretario Distrital de Planeación.

-El secretario Distrital de Hábitat.

-El secretario Distrital de Gobierno,

-El director del IDPAC.

Por parte de la Sociedad Civil asisten voceros de los grupos o asociaciones de habitantes de los Cerros Orientales de Bogotá que suscribieron el “ACTA DE COMPROMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE PACTOS DE BORDE” suscrita de 26 de julio de 2013, o quienes hagan sus veces, en este caso los voceros de las respectivas organizaciones ASOFLORESTA de la SABANA, REPAT y MESA DE CERROS ORIENTALES.

Esta comunicación se enviará también vía OFICIO a cada una de las entidades convocadas.

Muy atent@s a su comunicación y efectiva confirmación.

Muy buenas tardes, estimados integrantes del Comité de Interlocución.

Enviamos comunicación informando que por solicitud de voceros de CI se aplaza el desarrollo de la sesión prevista para este viernes 27 y se reprograma para el viernes 10 de junio de 2 pm. a 4 pm de manera presencial.

Para garantizar el ingreso al auditorio les recordamos deben hacernos llegar a este correo electrónico guayra.arias@gobiernobogota.gov.co los nombres completos y números de documento de cada uno de los asistentes directivo y equipos que acompañen.

Les recordamos la agenda propuesta para la reunión.

Agradecemos puedan enviar sus comentarios o ajustes de aquí al día de la sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo inicial
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del estado actual de las mesas temáticas aprobadas en el Comité, a cargo de la secretaría técnica.
5. Definición, discusión y aprobación de metodología y cronograma para la socialización de las mesas temáticas, según reuniones previas realizadas con los voceros de las organizaciones de los Cerros Orientales vinculadas al Comité de Interlocución.
6. Priorización de temas para discusión en próximas sesiones del Comité

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La reunión inicia con la verificación del quórum. A solicitud de Wilson Rodríguez (vocero REPAT), se presenta en pantalla la norma relacionada con la conformación del quórum.

Hacen presencia en la reunión al momento del llamado las entidades del Distrito (SDP, SDHT, SDA, SDG, IDPAC), la CAR y la REPAT como parte de las organizaciones integrantes del Comité. Siendo las 2:20 PM y al no tenerse comunicación con los voceros de las organizaciones Mesa de Cerros y ASOFLORESTA, se anuncia que no hay quórum para realizar la sesión y tomar decisiones.

2. Aprobación orden del día.

Se consulta a las delegaciones asistentes si se da por terminada la sesión o se realiza una reunión informal sin toma de decisiones para hacer un recuento de las mesas temáticas del Comité, teniendo en cuenta que todas las entidades están presentes. Están de acuerdo con continuar la reunión presentando el orden del día inicialmente establecido y desarrollando los puntos en los que sea posible avanzar.

Los voceros de REPAT manifiestan que no firmarán el listado de asistencia.

3. Desarrollo de la sesión

Se menciona que el objetivo de la reunión era aprobar la metodología y el cronograma para la socialización de las mesas temáticas con comunidad. Wilson Rodríguez (REPAT) manifiesta que ya se habían acordado unas fechas en la reunión que se tuvo con la secretaría técnica el anterior 9 de abril y se avanzó en la primera reunión el 30 de abril con la SDP. Aclara Diego Salamanca (SDG – DCDS) que en dicha reunión se habló de que debían precisarse las reglas para la realización de dichas mesas, teniendo en cuenta la presencia de la comunidad y acordar de manera conjunta con directivos las fechas de realización de dichas mesas, al igual que los temas a tratar para evitar malentendidos. Ante esto,

Wilson Rodríguez menciona que las organizaciones habían enviado unas sugerencias para la metodología que están pendientes de revisión.

Los asistentes a la reunión están de acuerdo en que se presente el estado actual de las mesas temáticas, el cual es expuesto por Diego Salamanca (SDG – DCDS). Se pasa por cada una de las mesas temáticas (Seguridad jurídica y Zona de Recuperación Ambiental, Gestión del riesgo, POT e IVC), haciendo un resumen de las sesiones realizadas, avances y pendientes. La presentación con este resumen se enviará a los asistentes vía correo electrónico.

Al llegar al resumen de la mesa POT, se le da la palabra a Juana Hofman, directora de Ambiente y Ruralidad de la SDP, para hacer aclaraciones con respecto al estado del Plan de Ordenamiento Territorial una vez se expide el decreto 555 de 2021. Se hizo un esbozo al trabajo que se adelantó durante el 2021 en este tema y de las sesiones de CI en donde se abordó el tema POT. Esta exposición se desarrolló en un ejercicio de permanente intervención por parte tanto de voceros de REPAT como respuestas de parte de la SDP (Juana Hofman).

Los voceros de REPAT reiteran que sus intervenciones o aportaciones al POT no fueron tenidas en cuenta a lo que la SDP reitero que en donde fue pertinente sus aportes fueron tenidos en cuenta y las que no están allí recogidas serán tomadas en consideración como aportes al proceso de formulación de las UPL de cerros orientales que está en proceso de formulación y que tienen pertinencia.

Las UPL no están formuladas. Éstas tendrán su proceso de socialización y participación dirigido a las comunidades.

Las UPL no están aprobadas; están contempladas para el año 2028, periodo hasta el cual se aprobarán y entran en vigor estas figuras de ordenamiento, las cuales tendrán sus propias unidades administrativas. Esto incluye dotar a los Cerros Orientales de una figura administrativa independiente.

Con relación a las inquietudes expuestas por parte de las organizaciones voceras en la sesión y anteriores, Juana Hoffman reitera que no habrá un cambio de usos de suelo en las áreas ahora denominadas como parques de borde, la vocación y uso de protección se mantendrá. Se buscará fortalecer las figuras de protección que ya existen en aras de garantizar el cuidado de la reserva (restauración y conservación del territorio).

REPAT plantea una pregunta con relación a las curadurías sociales (Artículo 590), frente a las cuales, de parte de Juana Hoffman, así como la exposición de la cartografía precisa, se compromete a que se realice una sesión en donde se les presente a los interesados esta información en extenso con las precisiones que tengan lugar.

Con respecto a los pactos de borde, la REPAT planteó preocupaciones frente a los pactos de borde firmados en 2015 y los Pactos de borde planteados por el nuevo POT. Juana Hoffman aclaró que en este caso no hay derogatoria de los pactos de borde anteriores, estos se mantendrán y deberán ser evaluados.



El nuevo POT constituye a los pactos de borde como instrumentos de segundo nivel. Esto quiere decir que por encima de esta figura solamente se encuentra el mismo POT o un plan parcial. Se aclara que este POT respeta los instrumentos anteriormente creados y no los deroga expresamente, por lo que los pactos de borde firmados hasta ahora no corren riesgo alguno.

El nuevo POT les brindará normas de juego y comités de seguimiento para mayor soporte, lo cual fortalecerá el escenario existente. Frente a este tema hubo acuerdo.

En materia de participación, Donka Atanassova (IDPAC) manifestó que la entidad está dispuesta a abrir los espacios que hagan falta para respaldar el proceso de participación. Igualmente, ofrece apoyar el proceso del Comité en caso de que las comunidades se sientan distantes o con dificultades en la concurrencia a este CI. Ante estas preocupaciones, desde la DCDS se aclaró que hasta el momento se ha venido desarrollando un buen proceso de participación de las tres organizaciones voceras y que la razón por las cuales en la sesión no asisten (ASOFLORESTA y MESA DE CERROS) es un caso extraordinario y coyuntural por los compromisos en materia de campaña que han implicado el proceso de elección presidencial.

Con relación a los acuerdos previos de fechas de trabajo propuestas por las organizaciones, los directivos asistentes al comité reiteran que en la sesión ordinaria de comité se establezcan estos cronogramas de trabajo ya que la moderación de las mesas de trabajo y el desarrollo de estos procesos de presentación de información con las comunidades requiere de la coordinación de equipos de profesionales y técnicos para cada entidad.

Se resuelve convocar nuevamente a sesión del comité para el viernes 1 de julio de 2022, preferiblemente en el mismo lugar (Casa del Zipa La Candelaria), partiendo de la misma agenda contemplada para esta sesión y tomar decisiones conjuntamente entre entidades y organizaciones. Se agrega la solicitud de hacer claridades frente a las definiciones con relación a zonificaciones en los sectores de interés según POT, así como de iniciar el proceso de evaluación

4. Toma de decisiones

No se tomaron decisiones debido a la falta de quórum


5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Citar CI casa Zipa para desarrollar la misma agenda planteada para el 10 de junio	Secretaria Técnica	SDG - DCDS	1 de julio 2 pm.

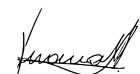
Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: viernes 1 de julio de 2022, 2:00 PM, Casa del Zipa La Candelaria

En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN CERROS ORIENTALES



Ricardo Andrés Nage Cabrera
Director de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno



Juana Marina Hofman Quintero
Directora de Ambiente y Ruralidad
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes que se adjunta digitalizada

Proyectó: Guayra Puka Arias – Contratista DCDS
Revisó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 10 de junio de 2022 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR (Ej. USAR (Ej. grupo de trabajo) presencial) 2.1ra Sede la C

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Intelectuales Ceasas Dignidad

HORA DE INICIO: 2:00 PM HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/TECNOLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISORIAL LIBRE NOMBRE CONTRATISTA				
Edwin Ariza Vargas		X				X	SDA / OPEL	edwin.ariza@comobogota.gov.co	3166215185	Edwin Ariza V.
Natalia Pedraza		X					CAR / OLIP	mpedraza@car.gov.co	3115033897	Natalia P.
Melina Juliana Ruiz		X				X	CAR / DITA	melina.juliana.ruiz@car.gov.co	3204333131	Melina Ruiz
Diego Rodríguez		X				X	SDHT	diego.rodriguez@habidat.gov.co	3204501064	Diego Rodríguez
Rosa Cecilia		X				X	SDHT Jurídica	rosa.cecilia@habidat.gov.co	3005050981	Rosa Cecilia
Juán Sebastián Uribechea		X				X	SDHT Sub. Cond. Operativa	juan.sebastian@habidat.gov.co	3015633282	Juan Sebastián
Alfonso Salazar		X				X	CAR / DEASC	alfonso.salazar@car.gov.co	3185039493	Alfonso Salazar
Diego Camacho		X				X	SDA y DCA	diego.camacho@habidat.gov.co	3002200892	Diego Camacho
Diego Cubillos		X				X	SDA / DGA	diego.cubillos@habidat.gov.co	3102022297	Diego Cubillos

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arbitra firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 10 de junio de 2022 VIRTUAL: _____ PRESENCIAL: LUGAR(ES) USADO(S) (Escriba el/los presencial) Caja Zona Central

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de Interacción Ceros Distritos

HORA DE INICIO: 2:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA				
Juana M. Hoffman Guadalupe		X						SDP - DAR	jhoffman@sdp.gov.co	308846715	<i>[Firma]</i>
Diana Victoria Cervigal Arreguete						X		SDP - DAR	dcervigal@sdp.gov.co	3224183529	<i>[Firma]</i>
Lina Fernanda Cortés J.		X				X		SDP - DAR	lcortés@sdp.gov.co	301661411	<i>[Firma]</i>
Catalina Tolosa Sánchez		X				X		SDP - DAR	catalina.tolosa@sdp.gov.co	3157966498	<i>[Firma]</i>
Jorge A. Posada G.		X						SDP - DAR	jposada@sdp.gov.co	3152304577	<i>[Firma]</i>
Luzfernando Ocaña						X		SDP - DAR	locaña@sdp.gov.co	32044727161	<i>[Firma]</i>
Diana Salamanca M		X				X		SDS - DECS	diana.salamanca@sdg.gov.co	3112237909	<i>[Firma]</i>
Rubén Darío Acosta Ortiz		X				X		SDS - DECS	ruben.acosta@sdg.gov.co	3106185324	<i>[Firma]</i>
José David Mungai		X				X		SDS - DECS	jd.mungai@sdg.gov.co	3162682754	<i>[Firma]</i>

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno -- Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.